

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**17447** ORDEN de 19 de julio de 1984 sobre integración en el Cuerpo Técnico a extinguir (Real Decreto 1281/1977, de 2 de junio) de don José María Antonino Masó.

Ilmo. Sr.: Habiendo sido acordado que debe ser clasificado e integrado en el Cuerpo Técnico a extinguir de la Administración Civil del Estado, por la Comisión Liquidadora de Organismos en su reunión del día 16 de octubre de 1982, don José María Antonino Masó, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1281/1977, de 2 de junio, en relación con el Real Decreto-ley 23/1977, de 1 de abril, y de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Superior de Personal de 6 de octubre de 1983.

Este Ministerio de la Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

La integración en el Cuerpo Técnico a extinguir de la Administración Civil del Estado, en situación de excedencia voluntaria, del citado funcionario, cuyos datos personales se señalan a continuación, juntamente con el número de Registro de Personal que le ha sido asignado.

Antonino Masó, José María. Fecha de nacimiento: 8 de mayo de 1928. Documento nacional de identidad: 36.202.227. Número de Registro de Personal: A24PG0273.

Lo que digo a V. I.  
Madrid 19 de julio de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**17448** REAL DECRETO 1457/1984, de 1 de agosto, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Manuel Thomas de Carranza.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 1984.

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Manuel Thomas de Carranza y Luque, y efectos del día 2 de agosto de 1984.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MORAN LOPEZ

**17449** REAL DECRETO 1458/1984, de 1 de agosto, por el que se nombra Gobernador alerno por España en el Fondo Monetario Internacional, en el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, en la Asociación Internacional de Fomento y en la Corporación Financiera Internacional a don Mariano Rubio Jiménez, Gobernador del Banco de España, y por el que cesa en dichos cargos don José Ramón Álvarez Rendueles.

Por Real Decreto 1365/1984, de 19 de julio, ha sido nombrado Gobernador del Banco de España don Mariano Rubio Jiménez, cesando en el mismo cargo por Real Decreto 1364/1984, de 19 de julio, don José Ramón Álvarez Rendueles.

Procede, en consecuencia, adecuar a esta nueva situación la representación española en el Consejo de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional, del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, de la Asociación Internacional de Fomento y de la Corporación Financiera Internacional.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 1984,

#### DISPONGO:

Artículo 1.º Cesa como Gobernador alerno por España en el Fondo Monetario Internacional, en el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, en la Asociación Internacional de Fomento y en la Corporación Financiera Internacional don José Ramón Álvarez Rendueles.

Art. 2.º Se nombra Gobernador alerno por España en el Fondo Monetario Internacional, en el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, en la Asociación Internacional de Fomento y en la Corporación Financiera Internacional a don Mariano Rubio Jiménez.

Art. 3.º El Ministerio de Asuntos Exteriores dará cuenta de estos acuerdos al Fondo Monetario Internacional, al Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, a la Asociación Internacional de Fomento y a la Corporación Financiera Internacional.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MORAN LOPEZ

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**17450** REAL DECRETO 1458/1984, de 30 de julio, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII y Gobernador militar de Cartagena al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Pissera Velasco.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII y Gobernador militar de Cartagena al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Joaquín Pissera Velasco, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**17451** REAL DECRETO 1460/1984, de 30 de julio, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Valladolid al General de División del Ejército don Juan Castellanos Gómez.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Valladolid al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Juan Castellanos Gómez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA